

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	69,953	1,899
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	329	56
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(7)	207,408	297,003
Activo por impuestos, corriente	(8)	87,040	61,845
Total activo corriente		364,730	360,803
NO CORRIENTE			
Propiedad, instalaciones y equipo	(5)	1,308,965	1,243,635
Activo por impuestos, diferidos	(8)	513	412
Total activo no corriente		1,255,638	1,244,047
Total activo		1,674,208	1,604,850



Marco Huera
Contador General



Fernando Josué Brito Pazmiño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6)	14,356	16,621
Cuentas por pagar partes relacionadas	(7)	175,553	104,053
Pasivo por impuestos, corriente	(8)	7,070	7,137
Beneficios definidos para empleados	(9)	1,485	3,729
Total pasivo corriente		198,464	131,540
NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar partes relacionadas	(7)	981,355	981,355
Beneficios definidos para empleados	(9)	4,783	4,020
Total pasivo no corriente		986,138	985,375
Total pasivo		1,184,602	1,116,915
PATRIMONIO	(II)		
Capital social		800	800
Reserva legal		5,699	5,699
Resultados acumulados:			
Efectos de aplicación NIIF		(802)	(802)
Otros resultados integrales		485	(98)
Utilidades retenidas		483,424	482,336
Total patrimonio		489,606	487,935
Total pasivo y patrimonio		1,674,208	1,604,850

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Estados de Resultados Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresados en Dolares de E.U.A.)

	Nota	2018	2017
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Arriendo de inmueble	(12)	257,014	265,985
GASTOS			
Administración	(13)	(205,464)	(201,274)
Depreciación	(5)	(49,488)	(47,600)
Participación a trabajadores	(9)	(309)	(2,567)
		<u>(255,261)</u>	<u>(251,441)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,753	14,544
Impuesto a la Renta	(8)	<u>(665)</u>	<u>(3,454)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>1,088</u>	<u>11,090</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>583</u>	<u>(200)</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		<u>1,671</u>	<u>10,890</u>


 Marco Huera
 Contador General


 Fernando Josué Brito Pazmiño
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL
			EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESULTADOS INTEGRALES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	800	5,699	(802)		102	471,278	477,077
MÁS (MENOS)							
Ajuste años anteriores	-	-	-	-	-	(32)	(32)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	(200)		11,090	10,890
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	800	5,699	(802)	(98)		482,336	487,935
MÁS (MENOS)							
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	583		1,088	1,671
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	800	5,699	(802)	485		483,424	489,606


Marco Huera
Contador General


Fernando Josué Brito Pazmiño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	345,962	301,632
Efectivo (pagado) a proveedores, empleados, partes relacionadas y otras cuentas por pagar	<u>(207,464)</u>	<u>(291,528)</u>
Efectivo neto por actividades de operación	<u>138,498</u>	<u>10,104</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) por adquisición de propiedad, instalación y equipos	<u>(114,444)</u>	<u>(6,541)</u>
Efectivo neto por actividades de inversión	<u>(114,444)</u>	<u>(6,541)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	-	(1,664)
Efectivo recibido por préstamos de relacionadas	<u>44,000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto por actividades de financiamiento	<u>44,000</u>	<u>(1,664)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	68,054	1,899
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	<u>1,899</u>	<u>-</u>
Saldo al fin del año	<u>69,953</u>	<u>1,899</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Conciliaciones de la Utilidad del Año con el Efectivo Neto
por Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2018	2017
UTILIDAD DEL AÑO	1,088	11,090
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Provisión para participación a trabajadores	309	2,567
Provisión para impuesto a la renta corriente	766	3,592
Ingresos por impuesto a la renta diferido	(101)	(138)
Depreciación de propiedades e instalaciones	49,114	47,600
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,346	1,065
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	89,321	35,648
(Aumento) de activo por impuestos, corriente	(28,787)	(18,896)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar	25,235	(37,701)
Aumento (Disminución) en pasivo por impuestos corriente	2,759	(3,178)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(2,552)	(31,545)
Efectivo neto por actividades de operación	<u>138,498</u>	<u>10,104</u>



Marco Huera
Contador General



Fernando Josue Brito Pazmiño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

CORPORACIÓN KAMOPA S. A., la Compañía, fue constituida el 28 de noviembre del 2008 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios de promoción, asistencia, asesoría, administración y gestión de negocios; y de apoyo logístico y administrativo, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y conexas. Adicionalmente podrá otorgar franquicias y licencias de uso de derechos de propiedad industrial y podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos dentro del marco legal que sean a fines a su objeto social.

Para el 2018 y 2017 su actividad principal fue el arriendo de inmuebles de su propiedad; y, la prestación de servicios administrativos con base a los contratos firmados concentrando sus operaciones son su relacionada EBF Cargo Cía. Ltda. La Gerencia de ésta participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0.27% y (0.20)%, para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN KAMOPA S. A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

2.2.3 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.4 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.4.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.4.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.4.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo** Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- **Cuentas por cobrar comerciales** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas** Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar** Muestran otras cuentas por cobrar menores.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.4.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.5 Propiedad, instalaciones y equipos

Las partidas de propiedad, instalaciones y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, instalaciones y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, instalaciones y equipos es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, instalaciones y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, instalaciones y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	40 años
Instalaciones	10 años
Equipos	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.5.3 Retiro o venta de propiedad, instalaciones y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

propiedad, maquinaria, instalaciones y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, instalaciones y equipos, revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.7.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.7.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Cuentas por pagar comerciales** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por pagar** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.8.3 Impuestos a la renta corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,

El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.9.1 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10 Arrendamiento

Requerimientos para arrendadores: Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

La Compañía mantiene únicamente contratos de arrendamiento operativo, por lo tanto, reconoce en los resultados del período que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.13 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confin de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS** (Continuación)

elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios fundamentales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES que aplican a la Compañía se resumen a continuación:

- ✓ Impuesto a las Ganancias el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13 Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9 Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2018	2017
<u>Bancos</u>		
Produbanco S.A.	<u>69,953</u>	<u>1,899</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a cánones de arriendo por US\$329 y US\$56, respectivamente.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de propiedad, instalaciones y equipos fue como sigue:

	2018	2017
Costo	1,546,641	1,432,197
Depreciación acumulada	<u>(237,676)</u>	<u>(188,562)</u>
	<u>1,308,965</u>	<u>1,243,635</u>
Clasificación		
Terreno	198,280	198,280
Edificios	889,434	915,251
Instalaciones	108,639	130,104
Equipo en tránsito	<u>112,612</u>	<u>-</u>
	<u>1,308,965</u>	<u>1,243,635</u>

- (1) Para el 2018 corresponde al anticipo entregado a Weber Cooling de Holanda para la compra de un sistema de refrigeración por vacío para 4 pallets de enfriamiento de flores.

Adicionalmente con fecha 2 de agosto del 2018 se celebró el contrato de prestación de servicios con Alvaro Isaacc Carrera Hidalgo para la implementación, ejecución y puesta en marcha de un elevador eléctrico para dos plantas en la empresa EBF Cargo. El plazo para la activación está determinado en tres etapas de 75 días por un total de US\$ 23,775 cancelado de la siguiente forma un primer pago del 60% por US\$14,265 y tres pagos por US\$3,170.

COSTO	Terreno	Edificios	Instalaciones	Equipos en tránsito	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	198,280	1,018,518	208,858	-	1,425,656
Adiciones	-	-	6,541	-	6,541
Saldos al 31 de diciembre del 2017	198,280	1,018,518	215,399	-	1,432,197
Adiciones	-	-	-	114,444	114,444
Saldos al 31 de diciembre del 2018	198,280	1,018,518	215,399	114,444	1,546,641
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(77,450)	(63,512)	-	(140,962)
Depreciación del año	-	(25,817)	(21,783)	-	(47,600)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(103,267)	(85,295)	-	(188,562)
Depreciación del año	-	(25,817)	(21,839)	(1,832)	(49,488)
Ajustes	-	-	374	-	374
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(129,084)	(106,760)	(1,832)	(237,676)
SALDO NETO					
Saldo al 31 de diciembre 2017	198,280	915,251	130,104	-	1,243,635
Saldo al 31 de diciembre 2018	198,280	889,434	108,639	112,612	1,308,965

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresadas en Dolares de E.U.A.)

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2018	2017
Proveedores	12,050	14,314
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	2,306	2,307
	<u>14,356</u>	<u>16,621</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2018	2017
Cuentas por cobrar, corriente			
EBF Cargo Cia. Ltda.		207,408	234,173
Partidas conciliatorias		-	62,830
		<u>207,408</u>	<u>297,003</u>
Cuentas por pagar, corriente			
Fernando Brito Garcés	(1)	6,874	6,874
KPB Business Advisory KBPCorp S.A.		82,500	55,000
Karen Pazmiño Velastegui	(1)	86,179	6,179
Martha Velastegui Vallejo	(1)	-	36,000
		<u>175,553</u>	<u>104,053</u>
Cuentas por pagar, no corriente			
EBF Cargo Cia. Ltda.	(2)	31,900	31,900
Fernando Brito Garcés	(1)	933,126	933,126
Karen Pazmiño Velastegui	(1)	16,329	16,329
		<u>981,355</u>	<u>981,355</u>

(1) Corresponde a valores recibidos en años anteriores, que no devengan interés y no se ha establecido fecha de vencimiento; la Gerencia considera que se cancelarán estos pasivos en próximos periodos, según lo permita el flujo de operaciones.

(2) Corresponde a valores entregados por la empresa relacionada EBF Cargo Cia. Ltda., por concepto de garantía de arriendo del inmueble de propiedad de la Compañía destinado a actividades propias de una Agencia de Carga.

Durante el 2018 y 2017 las principales transacciones comerciales, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

2018	EBF Cargo Cia. Ltda.	KPB Business Advisory KPB Corp S.A.	Karen Pazmiño	Martha Velastegui
Arriendos	250,000	-	-	-
Servicios administrativos	-	(50,000)	-	-
IVA	30,000	(6,000)	-	-
Retenciones	(41,000)	1,000	-	-
Préstamos recibidos	-	-	(80,000)	-
Rembolso de gastos	992	-	-	-
(Cobros) Pagos	(316,323)	27,500	-	36,000
Cruce	(13,264)	-	-	-

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2017	EBF Cargo Cia. Ltda.	KPB Business Advisory KPB Corp S.A.	Brito Garces Fernando Patricio
Arriendos	262,023	-	-
Servicios administrativos	-	50,000	-
IVA	34,303	6,000	-
Retenciones	(44,974)	(1,000)	-
Reembolso de gastos	17,510	-	-
(Cobros) pagos	<u>(366,011)</u>	<u>(48,160)</u>	<u>42,792</u>

8. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	2017	2017
Activo		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	56,817	39,990
Crédito tributario IVA	<u>30,223</u>	<u>21,855</u>
	<u>87,040</u>	<u>61,845</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	766	3,592
Retenciones de impuestos por pagar	<u>6,304</u>	<u>3,545</u>
	<u>7,070</u>	<u>7,137</u>

Movimiento

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2018	2017
Activo		
Saldo inicial	39,990	35,797
Compensación	(3,592)	(17,085)
Retenciones en la fuente del año	<u>20,419</u>	<u>21,278</u>
Saldo final	<u>56,817</u>	<u>39,990</u>
Pasivo		
Saldo inicial	3,592	17,085
Compensaciones	(3,592)	(17,085)
Provisión del año	<u>766</u>	<u>3,592</u>
Saldo final	<u>766</u>	<u>3,592</u>

Impuestos a la renta reconocido en resultados

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
Gasto impuesto a la renta corriente	766	3,592
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	<u>(101)</u>	<u>(138)</u>
Gasto impuesto a la renta del año	<u>665</u>	<u>3,454</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

B. IMPUESTOS (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2018 y 2017, una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de participación a trabajadores	2,062	17,111
15% Participación a trabajadores	<u>(309)</u>	<u>(2,567)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,753	14,544
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	1,276	1,155
Diferencias temporarias	<u>455</u>	<u>629</u>
Base imponible	3,484	16,328
Impuesto causado a la tasa 22%	766	3,592
Anticipo mínimo, reducido (1)	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Para el 2017 la Compañía calculó el beneficio determinado mediante Decreto Ejecutivo 210 que establece una rebaja de 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales de la misma sean iguales o menos a US\$500,000; por lo cual este valor corresponde al impuesto mínimo reducido.

Impuestos diferidos

Para el 2018 y 2017 el movimiento de los impuestos diferidos fue como sigue:

	Saldo a enero 1	Reconocido en Resultados	Saldo a diciembre 31
<u>Diferencias temporarias</u>			
2018			
Activo			
Jubilación patronal	<u>412</u>	<u>101</u>	<u>513</u>
2017			
Activo			
Jubilación patronal	<u>274</u>	<u>138</u>	<u>412</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

8. IMPUESTOS (Continuación)

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.

B. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años, según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

8. **IMPUESTOS (Continuación)**

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

8. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Pago de dividendos

- ✓ Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar la diferencia entre la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad versus la tarifa de personas naturales que podrá ser del 7% al 13% según las condiciones establecidas en la Ley.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año 1 No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción; no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente

		2018	2017
Participación a trabajadores	(1)	309	2,567
Obligaciones con los trabajadores		1,176	1,162
		<u>1,485</u>	<u>3,729</u>

No corriente

Jubilación patronal	(2)	2,331	1,876
Indemnización por desahucio	(3)	2,452	2,144
		<u>4,783</u>	<u>4,020</u>

(1) Participación trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	2,567	13,098
Pagos	(2,567)	(13,098)
Provisión del año	<u>309</u>	<u>2,567</u>
Saldo final	<u>309</u>	<u>2,567</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	1,876	1,247
Adición, neta	571	507
Costo financiero	144	93
Otros resultados integrales	<u>(260)</u>	<u>29</u>
Saldo final	<u>2,331</u>	<u>1,876</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	2018		2017	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(200)	220	(169)	186
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	233	(213)	195	(177)
Rotación (cambio de 5%)	(107)	112	(86)	90

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	2,144	1,508
Adición	469	354
Costo financiero	162	111
Otros resultados integrales	(323)	171
Saldo final	2,452	2,144

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2018		2017	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(50)	54	(50)	56
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	61	(56)	53	(51)
Rotación (cambio de 5%)				

Para el 2018 y 2017, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cía. Ltda. Con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 27 de febrero del 2019 y 27 de febrero del 2018 para esos años respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a otros resultados integrales.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	2018	2017
Número de trabajadores		
10 ≤ TS < 25 años	-	-
TS < 10 años	3	3
Salidas respecto al último estudio	-	-
Tasa de descuento	7,72% anual	7,69% anual
Tasa de incremento salarial	1,50% anual	2,50% anual
Tabla de rotación	5,90	11,80%
Vida laboral promedio remanente	11,40	11,96
Pensión mínima	20	20

10. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

10.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	69,953	1,899
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	329	56
Cuentas por cobrar partes relacionadas	207,408	297,003
	277,690	298,958

10.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

10. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

	2018	2017
Activo corriente	364,730	360,803
Pasivo corriente	198,464	131,540
Índice de liquidez	<u>1.84</u>	<u>2.74</u>

10.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

11. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Brito Pazmiño Fernando Josué	Ecuatoriana	400	400	50%
Brito Pazmiño Patricio David	Ecuatoriana	400	400	50%
		<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social.

Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES".

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para el 2018 y 2017 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

		2018	2017
Arriendo de inmueble	(1)	<u>257,014</u>	<u>265,985</u>

(1) Para los años 2018 y 2017 la Compañía firmó principalmente los siguientes contratos:

- ✓ Para el 2018 corresponde al contrato con EBF Cargo Cia. Ltda., por el arrendamiento de una oficina, cuartos frios y 20 parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, por un canon mensual de US\$17,000 más IVA, con vigencia desde el 26 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo del 2019, el mismo que a partir del segundo año se incrementará de conformidad con los índices inflacionarios anuales en el país.

Para el 2017 la Compañía este mismo contrato de arrendamiento era por las oficinas, bodegas y diez parqueaderos por US\$11,538 más IVA; oficinas, cuartos frios y quince parqueaderos por US\$17,066 más IVA respectivamente, los mismos que tuvieron vigencia hasta mayo del 2017 y fueron consolidados en un único contrato descrito en el primer párrafo.

Por el contrato antes mencionados se mantienen una garantía de US\$31,900 equivalente a dos cánones (originales) de arrendamiento.

- ✓ Para el 2018 y 2017 corresponde a contratos con: la Señorita Nieto Yépez Rina Paola, Servicios Carga y Logística Logikecarga S.A. y Control de Calidad HCG HIGH Control Cia. Ltda., para el arrendamiento de oficinas para servicios tecnológicos, servicios de carga y descarga de mercancías y oficinas de control de calidad, donde los arrendatarios pagan un canon mensual de US\$200, US\$300 y US\$150 más IVA la vigencia de estos contratos es hasta abril, mayo y agosto del 2019 respectivamente.

13. GASTOS

Para el 2018 y 2017 un resumen de los gastos de administración fue como sigue:

Gastos de administración	2018	2017
Gastos de personal	102,688	90,738
Honorarios	56,895	59,010
Impuestos, tasas y contribuciones	19,806	20,211
Mantenimiento	9,829	8,309
Seguros	6,342	6,793
Generales	3,994	14,612
Gasto ISD	2,634	-
Gastos de gestión	2,037	926
Gastos bancarios	539	204
Comisiones bancarias	538	-
Gastos legales	149	271
Otros	<u>13</u>	<u>200</u>
	<u>205,464</u>	<u>201,274</u>

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
(Continuación)

del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Marco Huera
Contador General



Fernando Josué Brito Pazmiño
Gerente General